

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Primera inscripción

Solicitud de ratificación de denominación de entidad deportiva

- En el caso de incluir términos que no resulten claros de forma evidente (acrónimos, neologismos, siglas etc.) deberá aclararse expresamente su significado mediante declaración firmada por el Presidente de la Entidad
- En el caso de incluir o hacer referencia a una Entidad preexistente, la citada Entidad a través de la persona, en cada caso facultada para ello, deberá autorizar por escrito a la Entidad Deportiva para la utilización del nombre.

Solicitud de inscripción en el registro

- Acta Fundacional, ha de contener, el nombre, apellidos, número de documento nacional de identidad de los promotores si son personas físicas (debiendo ser estas mismas personas físicas, y sólo éstas las que funden la entidad, constituyan la junta directiva y firmen el acta fundacional), la denominación o razón social e identificación del representante si son personas jurídicas, y, en ambos casos, la nacionalidad y domicilio (como mínimo han de ser tres personas físicas o jurídicas); normas legales en las que se ampara su constitución, manifestación expresa de no tener ánimo de lucro y denominación que será idéntica en cada documento; lugar, fecha de otorgamiento del acta y firma de los promotores o sus representantes en el caso de personas jurídicas. El acta fundacional deberá ir acompañada de la siguiente documentación:
 - *Para las personas físicas promotoras, documento acreditativo de su identidad, y si actúa a través de representante la acreditación de la identidad de éste (copia de DNI, permiso de residencia, etc., según el caso o bien autorización al órgano administrativo gestor del procedimiento, a efectos de verificar la identidad mediante los instrumentos o medios habilitados a tal efecto (Decreto 23/2009, de 23 de marzo)
 - *Para las personas jurídicas, documentación acreditativa de su naturaleza jurídica, certificación del acuerdo adoptado por el órgano competente en el que figure la voluntad de constituir la entidad deportiva, formar parte de ella y nombramiento de la persona física que la representará.
 - Los promotores menores no emancipados mayores de catorce años, deben aportar documento acreditativo del consentimiento de la persona que deba suplir su capacidad.
 - *Si algún promotor es extranjero deberá aportar la documentación acreditativa de que cuenta con la autorización de estancia o residencia en España.
- Ejemplar de los Estatutos firmados en todas sus hojas por todos los socios promotores o sus representantes legales si son personas jurídicas.
- Autorización del domicilio social



Actos posteriores a la primera inscripción.

Solicitud de inscripción de titulares de la Junta Directiva u órgano equivalente de entidades deportivas

- Certificación del Secretario/a de la entidad, con expresión del acuerdo adoptado según regulación estatutaria, en el que se haga constar la composición del órgano de gobierno correspondiente (con carácter mínimo, Presidente, Secretario y Tesorero) con el nombre, apellidos, domicilio, número del D.N.I. para las personas físicas, si son personas jurídicas razón social o denominación, con los datos de identificación de las personas físicas que actúan en su nombre, y fecha del nombramiento

Solicitud inscripción de cambio domicilio social de entidades deportivas

- Certificación del Secretario de la entidad deportiva con el Vº Bº del Presidente, con expresión del acuerdo adoptado, según regulación estatutaria, en el que se haga constar la dirección postal completa del nuevo domicilio social y autorización de domicilio social

Solicitud inscripción modificación estatutaria de entidades deportivas

- Certificación del Secretario de la entidad deportiva con el Vº Bº del Presidente, con expresión del acuerdo adoptado, según regulación estatutaria, en el que se haga constar el texto íntegro de la modificación aprobada o Acta del acuerdo de la Asamblea General extraordinaria de modificación de estatutos en la que figure el texto íntegro de la modificación aprobada y Estatutos modificados conteniendo los artículos modificados, firmados en todas sus hojas por los representantes de la entidad

Solicitud inscripción de modalidades deportivas de clubes deportivos

- Certificación del Secretario/a de la entidad, con expresión del acuerdo adoptado según regulación estatutaria, en el que se haga constar la práctica de las nuevas modalidades deportivas.

Solicitud de cancelación de la inscripción registral de entidades deportivas

- Certificación del Secretario de la entidad deportiva con el Vº Bº del Presidente, con expresión del acuerdo de disolución adoptado por la Asamblea General Extraordinaria ó Acta del acuerdo de disolución de la Asamblea General extraordinaria, Certificación acreditativa del estado de tesorería y Justificación del destino de los bienes y aceptación expresa de los destinatarios (sólo si existe remanente)

Solicitud de subsanación de inscripción/cancelación en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla y León

- Documentación requerida en virtud de la normativa reguladora del Registro de Entidades Deportivas de Castilla y León.